

**AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de Auditoría

**AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

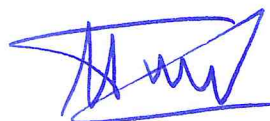
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



28 de abril de 2011

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

2010

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos

1.2. Memoria

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 DE
AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2010**

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		32.914	74.313
I. Activos financieros a largo plazo		32.914	74.313
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito	6	32.914	74.313
Préstamos Consumo		32.506	74.313
Activos dudosos		762	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(354)	-
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		32.884	35.108
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		23.610	18.585
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		8	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito	6	23.530	18.585
Préstamos Consumo		23.406	18.565
Activos dudosos		208	-
Correcciones de valor por deterior de activos (-)		(96)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		12	20
4. Derivados	10	72	-
Derivados de cobertura		72	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		9	3
1. Comisiones		-	-
2. Otros		9	3
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	9.265	16.520
1. Tesorería		9.265	16.520
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		65.798	109.421

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de situación al 31 de diciembre 2010 y 2009

		Miles de euros	
	Nota	2010	2009
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		40.241	85.065
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		40.241	85.065
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	31.116	74.267
Series no subordinadas		12.051	51.767
Series subordinadas		19.065	22.500
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	7.680	8.088
Préstamo subordinado		7.994	8.088
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(314)	-
3. Derivados	10	1.445	2.710
Derivados de cobertura		1.445	2.710
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		27.002	27.169
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		27.000	26.707
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		69	-
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	26.824	26.005
Series no subordinadas		23.336	25.733
Series subordinadas		3.435	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		53	272
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	107	234
Préstamo subordinado		94	188
Intereses y gastos devengados no vencidos		13	46
4. Derivados	10	-	330
Derivados de cobertura		-	330
5. Otros pasivos financieros		-	138
VII. Ajustes por periodificaciones	9	2	462
1. Comisiones		1	459
Comisión sociedad gestora		1	5
Comisión administrador		-	2
Comisión agente financiero/pagos		-	1
Comisión variable - resultados realizados		-	451
2. Otros		1	3
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.445)	(2.813)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	10	(1.445)	(2.813)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		65.798	109.421

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010y al período comprendido entre el 22 de octubre de 2009 (fechas de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	5.074	1.053
Derechos de crédito		6.556	1.381
Otros activos financieros		(1.482)	(328)
2. Intereses y cargas asimilados	8	(1.811)	(318)
Obligaciones y otros valores negociables		(1.136)	(272)
Deudas con entidades de crédito		(232)	(46)
Otros pasivos financieros		(443)	-
A) MARGEN DE INTERESES		3.263	735
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(3.579)	(735)
Servicios exteriores		(17)	(2)
Servicios de profesionales independientes		(1)	-
Otros servicios		(16)	(2)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(3.562)	(733)
Comisión de sociedad gestora		(22)	(5)
Comisión administrador		(8)	(2)
Comisión del agente financiero		(6)	(2)
Comisión variable – resultados realizados	9	(3.423)	(451)
Otros gastos		(103)	(273)
7. Deterioro de activos financieros (neto)		(450)	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de otras pérdidas / (ganancias)		766	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el período comprendido del Fondo y el 31 de diciembre de 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(971)	1.123
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		3.091	1.396
Intereses cobrados de los activos titulizados		6.596	1.361
Intereses pagados por valores de titulización		(1.355)	-
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados		(1.910)	(227)
Intereses cobrados de inversiones financieras		25	262
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(265)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(3.466)	(273)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(27)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizado		(8)	-
Comisiones pagadas al agente financiero		(7)	-
Comisiones variables pagadas		(3.424)	-
Otras comisiones		-	(273)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(596)	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(6.284)	15.397
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	100.000
Cobros por emisión de valores de titulización		-	100.000
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	(100.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	(100.000)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(6.096)	7.180
Cobros por amortización de derechos de crédito		36.017	7.180
Pagos por amortización de valores de titulización		(42.113)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(188)	8.217
Cobros por amortización de préstamos o créditos		(188)	8.276
Otros deudores y acreedores		-	(59)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(7.255)	16.520
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	16.520	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	9.265	16.520

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y el período comprendido entre el 22 de octubre de 2009 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009

	Miles de euros	
	2010	2009
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(141)	(3.143)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(141)	(3.143)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	1.509	330
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(1.368)	2.813
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	237
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	(237)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 22 de octubre de 2009, agrupando inicialmente un importe total de Derechos de crédito de 100.000 miles de euros (ver Nota 6).

Con fecha 20 de octubre de 2009 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 26 de octubre de 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por los Derechos de crédito que agrupa, el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se iniciará el día 22 de octubre de 2009 y finalizará el 30 de junio de 2022 (Fecha de vencimiento legal) salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las causas siguientes:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o se prevea que se va a producir;

- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora;
- (v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el saldo vivo de los activos no fallidos sea inferior al 10% del saldo vivo de los activos en la fecha de constitución. Esta facultad estará condicionada a que no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos, a cuyo efecto la suma correspondiente a la venta de los activos, junto con los restantes fondos disponibles en dicha fecha de pago, deberán ser suficientes para permitir pagar íntegramente los importes que, por cualquier concepto, sean adeudados por el Fondo a los titulares de los Bonos (así como aquellos conceptos que precedan a dicha obligación en el orden de prelación de pagos y en el orden de prelación de pagos de liquidación); y,
- (vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

- (i) cuando todos los activos y/o todos los Bonos, hayan sido íntegramente amortizados;
- (ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;
- (iii) en caso de que la entidad de calificación no confirmase como definitivas, antes de la Fecha de desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los Bonos emitidos.
- (iv) en todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la fecha de vencimiento final.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,01% anual sobre la suma de los saldos vivos de los activos en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Adicionalmente, como compensación a los servicios de constitución del Fondo, recibió una comisión inicial de administración.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (ver apartado 9), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería, cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 7.900 miles de euros (igual al 7,9% del saldo inicial de los Bonos).

- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 15,8% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago.
 - 3.950.000 euros, aproximadamente el 3,95% del importe total de la emisión.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior fecha de pago, cuando en una determinada fecha de pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de activos fallidos en cualquier momento;
- (b) Si, tras realizar los cálculos en la fecha de determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la cantidad requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución.

En ningún caso el Fondo de Reserva debe ser inferior a 3.950 miles de Euros.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de Ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo las notas explicativas que figuran en esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Participaciones hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo corriente y no corriente y los cuadros de vencimientos se han efectuado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de la C.N.M.V. y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

Además de lo indicado, los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2010 corresponden al ejercicio anual terminado en dicha fecha y los del ejercicio 2009 al periodo comprendido entre el 22 de octubre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2009. Por tanto, al comparar la información debe tenerse en cuenta esta información.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de la C.N.M.V.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el período son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en el acumulado.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos que cumplan los requisitos para su clasificación como “activos no corrientes mantenidos para la venta” se valorarán en el momento de su clasificación y registro en esta categoría por el menor de los dos importes siguientes:

- Su valor contable; y
- Su valor razonable menos los costes de venta.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente, se clasifican de acuerdo a la naturaleza del activo en cuestión y según el fin para el que el activo se ha dedicado.

h) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá transitoriamente en la partida “ingresos y gastos reconocidos directamente en el balance” de activo (valor razonable a favor del Fondo) o de pasivo (valor razonable en contra del Fondo), imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cada tipo de interés se modeliza con su curva (se utiliza una curva con la misma periodicidad).

Los préstamos tienen una tasa de amortización de nominal predefinida, pero los prestatarios amortizan anticipadamente proporciones del nominal. Para modelizar la amortización del nominal del fondo se utilizan: el vencimiento medio ponderado (WAM) de la cartera, el cupón medio ponderado (WAC), y la CPR publicada por la gestora para cada fondo.

Para la estimación de los márgenes medios de los bonos se promedia por nominal vivo los spreads de los tramos de los bonos (pasivo).

Los flujos del fondo se modelizan como la media de la media móvil de un número determinado de Euribor 12 meses, cada Euribor 12 meses es ponderado según el porcentaje de préstamos del pool que fijen en ese mes y se le suma un margen medio.

De esta manera se estiman los flujos del fondo en el futuro.

El valor final de cada rama del swap equivale a la suma de sus flujos, descontados con la curva correspondiente.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación.

1) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se estima aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicaban los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

m) Comisión Variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Préstamos consumo) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (ver Nota 8.1). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “contrato de swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el importe variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la entidad de contrapartida: será el importe variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe nominal”: significa para cada periodo de liquidación, el saldo vivo de los activos (una vez deducidos los activos fallidos) en la fecha de determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en la fecha de determinación en curso (incluidos los activos totalmente amortizados durante el período de determinación). El Fondo notificará el importe nominal aplicable al periodo de liquidación dos días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Tipo variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos, disminuida en el importe de los intereses corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación (salvo impago de los activos se percibirán en el primer periodo de liquidación, si bien puede haber cantidades que se perciban en otros periodos) entre (ii) el importe nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho período de liquidación. El Fondo notificará el tipo variable A dos (2) días hábiles anteriores a cada fecha de pago.

“Importe variable B”: será el resultado de la suma de (i) el resultado de aplicar, en cada fecha de determinación, el Tipo variable B al importe nominal del período de liquidación, y (ii) en caso de ser sustituido el administrador, la comisión de administración de los activos correspondiente a cada fecha de pago.

“Tipo variable B”: significa, en cada periodo de liquidación, el tipo de interés de referencia Euribor, más un margen de cuatrocientos (400) puntos básicos (4%). En el supuesto de imposibilidad de obtención de la referencia de liquidación, será de aplicación el tipo de interés de referencia sustitutivo.

Al ser el contrato de swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada fecha de pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del contrato de swap coincidirán con las fechas de pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamo subordinado, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	56.452	92.898
Tesorería y otros	9.346	16.523
Total riesgo	<u>65.798</u>	<u>109.421</u>

La distribución del epígrafe del conjunto de derechos de crédito sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro por zonas geográficas (donde radica el emisor) al 31 de diciembre de 2010 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	Riesgo	
	2010	2009
Madrid	445	648
Baleares	55.887	91.291
Comunidad Valenciana	185	276
Otras zonas geográficas	333	652
Total	<u>56.850</u>	<u>92.867</u>

El detalle de los emisores de los derechos de crédito está incluido en la Nota 6.1.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de crédito a largo plazo.

El importe de la emisión inicial de los Derechos de crédito realizada el 22 de octubre de 2009, la composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del importe pendiente de amortización y su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

Certificados de transmisión hipotecaria emitidas por:	Miles de euros			
	Emisión	Saldo 31/12/2009	Amortizaciones	Saldo 31/12/2010
<u>Ejercicio 2010</u>				
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares (Sa Nostra)	100.000	92.867	(36.017)	56.850
	<u>100.000</u>	<u>92.867</u>	<u>(36.017)</u>	<u>56.850</u>
Certificados de Transmisión Hipotecaria emitidas por:	Miles de euros			Saldo
	Emisión	Amortizaciones	31/12/2009	
<u>Ejercicio 2009</u>				
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares (Sa Nostra)	100.000	(7.133)	92.867	
	<u>100.000</u>	<u>(7.133)</u>	<u>92.867</u>	

A 31 de diciembre de 2010 existían derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 970 miles de euros de los que 937 miles de euros corresponden a principal y 33 miles de euros a intereses.

Los derechos de crédito que se agrupan en el activo del Fondo derivan de préstamos concedidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares (Sa Nostra) para financiar a personas físicas la adquisición de bienes de consumo (entendiendo estos bienes de consumo en sentido amplio, e incluyéndose, entre otros, la compra de bienes muebles, vehículos, productos financieros y pequeños bienes inmuebles como plazas de garaje), que no cuentan con garantías reales, excepto, en su caso garantías personales de terceros.

El Fondo tendrá carácter abierto y renovable por el activo, de conformidad con el apartado 4.1 b) del Real Decreto 926/1998, estando prevista la incorporación de nuevos préstamos durante el periodo de compra, todo ello con la finalidad de reemplazar (i) el importe de los Activos que hayan sido amortizados ordinaria o anticipadamente por los deudores y (ii) el importe de los Activos que tengan la consideración de activos fallidos desde la fecha de compra anterior.

En función del momento de su incorporación al activo del Fondo, se distinguen dos tipos de Préstamos:

- Los activos por importe nominal total igual o ligeramente superior a 100.000.000 euros que el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, adquirirá a la Entidad Cedente en la fecha de constitución del fondo, en virtud de la Escritura de Constitución y el Contrato Marco de Cesión de Activos que suscribirán en esa misma fecha.
- Los restantes préstamos que el Fondo, actuando a través de la Sociedad Gestora, adquirirá a la Entidad Cedente en cada fecha de compra durante el periodo de compra para reemplazar (i) el importe de los activos que hayan sido amortizados ordinaria o anticipadamente por los deudores y (ii) el importe de los activos que tengan la consideración de activos fallidos desde la fecha de compra anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Escritura de Constitución y el Contrato Marco de Cesión de Activos.

En la fecha de constitución y en cada fecha de compra la entidad cedente declara, como aspectos más relevantes; en cuanto a la entidad cedente:

- (1) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil y en el registro de entidades de crédito del Banco de España;
- (2) que ni a la fecha de inscripción del Folleto en los registros de la CNMV, ni en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;
- (3) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la cesión de los Activos y para otorgar válidamente la Escritura de Constitución del Fondo, los contratos y los compromisos complementarios asumidos;
- (4) que dispone de cuentas auditadas de los tres últimos ejercicios, con opinión favorable en el último y que ha depositado dichas cuentas anuales en CNMV y en el Registro Mercantil; y

(5) que la Entidad Cedente cumple con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como el resto de la normativa relativa a la protección de datos que le sea aplicable.

En el estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 7,54% (2009: 0%).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de crédito por importe de 6.556 miles de euros, (2009: 1.381 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2010, 12 miles de euros (2009: 20 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Derechos de crédito – Intereses y gastos no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

El movimiento experimentado en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo 31/12/09	-
Dotaciones	(450)
Recuperaciones	-
	<u> </u>
Saldo 31/12/10	<u><u>(450)</u></u>

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tesorería	9.265	16.520
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>9.265</u>	<u>16.520</u>

El saldo que figura en balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde al saldo de la “cuenta de tesorería” (que incluye el Fondo de Reserva) depositado en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares (Sa Nostra). El saldo que en cada momento tenga.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 la “cuenta de tesorería” ha devengado un interés igual al tipo Medio Interbancario reducido un margen del 0,25%. Los intereses devengados se liquidan trimestralmente, siendo el primer período el comprendido desde la fecha de constitución del Fondo (incluida) y el primer día del mes correspondiente a la primera fecha de pago (excluida).

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva debe estar depositado en la “cuenta de tesorería” (ver apartado 1.g), cuyo saldo a 31 de diciembre de 2010 asciende a 7.900 miles de euros (2009: 7.900 miles de euros), siendo el capital mínimo requerido de 6.133 miles de euros (2009: 7.900 miles de euros).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 27 miles de euros (2009: 2 miles de euros), de los que, 9 miles de euros (2009: 3 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento al cierre de ejercicio 2010.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		100.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	1.000
	- Tramo A	775
	- Tramo B	119
	- Tramo C	61
	- Tramo D	45

Importe nominal unitario y valor de reembolso	100.000 euros								
Interés variable	<table> <tr> <td>Bonos Tramo A</td> <td>Euribor 3 meses + 0,40%</td> </tr> <tr> <td>Bonos Tramo B</td> <td>Euribor 3 meses + 0,70%</td> </tr> <tr> <td>Bonos Tramo C</td> <td>Euribor 3 meses + 1,25%</td> </tr> <tr> <td>Bonos Tramo D</td> <td>Euribor 3 meses + 2,50%</td> </tr> </table>	Bonos Tramo A	Euribor 3 meses + 0,40%	Bonos Tramo B	Euribor 3 meses + 0,70%	Bonos Tramo C	Euribor 3 meses + 1,25%	Bonos Tramo D	Euribor 3 meses + 2,50%
Bonos Tramo A	Euribor 3 meses + 0,40%								
Bonos Tramo B	Euribor 3 meses + 0,70%								
Bonos Tramo C	Euribor 3 meses + 1,25%								
Bonos Tramo D	Euribor 3 meses + 2,50%								
Periodicidad de pago de intereses	Trimestral								
Fechas de pago de intereses	12 de marzo, junio, septiembre y diciembre								
Fecha de inicio del devengo de intereses	26 de octubre de 2009								

Los Bonos del Tramo B, los Bonos del Tramo C y los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el pago de intereses y en el reembolso del principal respecto a los Bonos del Tramo A; a su vez, los Bonos del Tramo C y los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el pago de intereses respecto y en el reembolso del principal a los Bonos del Tramo B; a su vez, los Bonos del Tramo D se encuentran postergados en el pago de intereses y en el reembolso del principal a los Bonos del Tramo C, todo ello, de conformidad con el orden de prelación de pagos y con el orden de prelación de pagos de liquidación.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de las tres series es el 12 de septiembre de 2022 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, los Bonos se amortizarán parcialmente en cada fecha de pago no comprendida dentro del periodo de compra, siempre que el fondo cuente con fondos disponibles suficientes, con arreglo a las siguientes reglas:

- i. Las “fechas de determinación” serán las fechas correspondientes a cada una de las fechas de pago en las que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, realizará los cálculos necesarios para distribuir o retener los fondos disponibles existentes en esas fechas, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

Las fechas de determinación serán las que correspondan al 5º día hábil anterior a cada fecha de pago y demarcarán los periodos comprendidos sucesivamente entre las citadas fechas de determinación, que se denominarán “periodos de determinación”, incluyéndose en cada periodo de determinación la fecha de determinación inicial y excluyéndose la final.

Por excepción, el primer periodo de determinación será el comprendido entre la fecha de constitución del fondo (incluida) y la primera fecha de determinación (excluida).

- ii. El “Saldo de principal pendiente de pago de los Bonos” será el saldo vivo de los Bonos (es decir, el importe de principal de los Bonos pendiente de amortizar en cada momento).
- iii. El “Saldo vivo de los activos” será la suma del capital pendiente de vencimiento y del capital vencido y no ingresado al Fondo de cada uno de los activos.
- iv. La “Cantidad devengada de principal para amortización” será igual, en la fecha de determinación previa a cada fecha de pago, a la diferencia positiva, si la hubiere, entre:
 - 1. el Saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior; y
 - 2. el saldo vivo de los activos deducidos los activos fallidos en la fecha de determinación en curso.

El movimiento de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Emisión	77.500	11.900	6.100	4.500	100.000
Amortizaciones	(42.113)	-	-	-	(42.113)
Saldo final	<u>35.387</u>	<u>11.900</u>	<u>6.100</u>	<u>4.500</u>	<u>57.887</u>

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Emisión	77.500	11.900	6.100	4.500	100.000
Amortizaciones	-	-	-	-	-
Saldo final	<u>77.500</u>	<u>11.900</u>	<u>6.100</u>	<u>4.500</u>	<u>100.000</u>

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Emisión	77.500	11.900	6.100	4.500	100.000
Amortización 12/05/10	(15.586)	-	-	-	(15.586)
Amortización 12/06/10	(9.236)	-	-	-	(9.236)
Amortización 12/09/10	(8.645)	-	-	-	(8.645)
Amortización 12/12/10	(8.646)	-	-	-	(8.646)
Saldo final	<u>35.387</u>	<u>11.900</u>	<u>6.100</u>	<u>4.500</u>	<u>57.887</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF, y están representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rating asignado por la Agencia de calificación FITCH a los distintos tramos es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tramo A	AAA	AAA
Tramo B	A	A
Tramo C	BBB-	BBB-
Tramo D	B+	B+

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido variaciones en el rating de los Bonos emitidos.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Activos por importe de 1.136 miles de euros (2009: 272 miles de euros) de los que al cierre del ejercicio 2010, 53 miles de euros (2009: 272 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de octubre de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con el cedente, por un importe total de 376 miles de euros, que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, a financiar los intereses a favor de la entidad cedente por aplazamiento de pago del precio de adquisición de los activos iniciales hasta la fecha de desembolso y a financiar el precio de los activos iniciales en la parte que, en su caso, exceda del importe nominal de la emisión.

En la fecha de constitución del Fondo, 22 de octubre de 2009, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación de Reserva”) con la entidad cedente, por un importe total de 7.900 miles de euros (el 7,9% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de constitución del fondo), destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El movimiento producido de los Préstamos Subordinados durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado Dotación fondo reserva	Total
<u>Ejercicio 2010</u>			
Saldo inicial	376	7.900	8.276
Amortización	<u>(188)</u>	-	<u>(188)</u>
Saldo final	<u>188</u>	<u>7.900</u>	<u>8.088</u>

Ejercicio 2009	Miles euros		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado Dotación fondo reserva	Total
Saldo inicial	376	7.900	8.276
Amortización	-	-	-
Saldo final	<u>376</u>	<u>7.900</u>	<u>8.276</u>

El Préstamo Subordinado para gastos iniciales devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que será el Euribor 3 meses más un margen del 2,00%. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la fecha de vencimiento final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso, siempre que haya fondos disponibles de conformidad con el orden de prelación de pagos.

El Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, igual al Euribor a 3 meses más un margen del 2,00%. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito al corresponder a préstamos subordinados, puede ser considerado como indeterminado, al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses del Préstamo Subordinado por importe de 232 miles de euros (2009: 46 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2010, 13 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento (2009: 46 miles de euros), estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión agente financiero	-	1
Comisión de Administración de los Emisores	-	2
Comisión Sociedad Gestora	1	5
Comisión variable de los emisores	-	451
Otros	<u>1</u>	<u>3</u>
	<u>2</u>	<u>462</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las entidades cedentes.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 21 primeros conceptos de orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devenga trimestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo " Correcciones de valor por repercusión de pérdidas " del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en períodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión variable – resultados realizados (Gastos)	(3.423)	(451)
Repercusión de otras pérdidas (Ingresos)	<u>766</u>	<u>-</u>
	<u>(2.657)</u>	<u>(451)</u>

Con fecha 12 de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2010 el Fondo ha abonado a la Entidad Cedente 1.385, 841, 691 y 507 miles de euros, respectivamente, en concepto de comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,020% euros anual sobre el saldo vivo de los activos más un importe fijo de 6.000 euros en la fecha de determinación de la fecha de pago anterior, ambos importes multiplicados por el número de días de cada periodo y dividido por el número de días correspondientes al año en curso.

- Comisión de administración de las entidades emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Derechos de Crédito en la anterior fecha de pago.

- Comisión agente financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

El Fondo satisface al agente financiero una comisión anual de 6.000 Euros pagaderos por trimestres vencidos en cada fecha de pago.

10. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de swap con la CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES (SA NOSTRA), que tiene como finalidad la cobertura de riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el contrato de swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, con cargo a los fondos disponibles, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la cuenta de tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al importe nominal del periodo de liquidación el tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen de 400 puntos básicos, más la comisión de administración en el caso de que el administrador sea sustituido.

El movimiento del valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Valor razonable al 22/10/2009 (Fecha constitución)	-
Trasposos a pérdidas y ganancias	330
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(3.143)</u>
Valor razonable al 31/12/2009	<u>(2.813)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	1.509
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(141)</u>
Valor razonable al 31/12/2010	<u>(1.445)</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance de situación un importe de 1.445 miles de euros (2009: 2.813 miles de euros).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 1.509 miles de euros (2009: 330 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 existían ingresos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 72 miles de euros (2009: 330 miles de euros de gastos netos devengados no vencidos), estando registrados en la cuenta “Derivados – Derivados de cobertura” del balance de situación.

Los ingresos / gastos netos derivados de estos contratos son registrados en la cuenta “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009 el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido de 4 miles de euros (2009: 4 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tiene ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

AyT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

AYT SA NOSTRA FINANCIACIÓN I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza jurídica del Fondo

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y a de los préstamos, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el folleto.

c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción

alguna contra los Deudores de los Préstamos que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Préstamos, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los activos, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Prestamos.

d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de Préstamos y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis que se recogen en el Folleto Informativo en el apartado 4.10 de la Nota de Valores de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos que pueden no cumplirse, así como a los tipos de interés futuros del mercado, dado el carácter variable del tipo de interés nominal de cada Tramo.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Responsabilidad limitada

Las expectativas de cobro de los Activos están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Modulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Los Bonos emitidos por el Fondo no representan una obligación de la Sociedad Gestora ni de la Entidad Cedente. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), ni la Entidad Cedente ni la Sociedad Gestora estarán obligadas a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

e) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación habría constituido un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

f) Riesgo de precio

La Entidad Cedente ha suscrito íntegramente los Bonos de la emisión, con el objeto de disponer de activos líquidos que puedan ser utilizados como garantía en operaciones con el Eurosistema, sin perjuicio de su posible enajenación en el mercado. Las condiciones de emisión no constituyen una estimación de los precios a los que estos instrumentos podrían venderse en el mercado secundario ni de las valoraciones que, eventualmente, pueda realizar el Eurosistema a efectos de su utilización como instrumentos de garantía en sus operaciones de préstamo al sistema bancario.

g) Diferimiento de intereses

El Folleto y el resto de documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B, de los Bonos del Tramo C y de los Bonos del Tramo D en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional.

Los intereses de los Bonos del Tramo A no están sujetos a estas reglas de diferimiento.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que el diferimiento de intereses proteja totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A, de los Bonos del Tramo B, de los Bonos del Tramo C y de los Bonos del Tramo D del riesgo de pérdida.

h) Subordinación de los Bonos

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo descritos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A, a los Bonos del Tramo B, a los Bonos de Tramo C y a los Bonos del Tramo D del riesgo de pérdida.

i) Carácter estimatorio de determinadas informaciones

Todas las informaciones contenidas en el Folleto, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de impago de los activos

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los Préstamos agrupados en el mismo. Los Préstamos no cuentan con garantías reales adicionales, excepto, en su caso garantías personales de terceros.

b) Riesgo de amortización anticipada de los activos

El riesgo de amortización anticipada de los activos es por cuenta de los titulares de los bonos.

c) Riesgo de Concentración Geográfica

Ante un nivel alto de concentración en una determinada comunidad, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la Comunidad Autónoma, podría afectar a los activos que respaldan la operación

d) Riesgo de morosidad.

Ante un incremento de la morosidad, la amortización sería secuencial, lo que implica por ejemplo, que los tenedores de los Bonos del Tramo D no comenzarían a percibir cantidades en concepto de amortización hasta que no se hubiesen amortizado completamente los Bonos del Tramo A, B y C.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

La Sociedad Gestora ha concertado, por cuenta del Fondo, las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado **Fondo de Reserva** El valor del Fondo de Reserva es igual al 7,9% del saldo inicial de los Bonos, es decir será de SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (7.900.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizará con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La **Cantidad Requerida del Fondo de Reserva** es la menor de las siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 15,8% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago; o
 - (ii) 3.950.000 euros, el 3,95% del importe total de la emisión.

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 15,8% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos tras la Fecha de Pago y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) de retraso en el pago de los importes vencidos (los **Activos Morosos**) fueran superior al uno por ciento (1%) de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (b) Si, tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente, el Fondo de Reserva no se va a dotar en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (3.950.000).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Cedente (en tal concepto, la Entidad Prestamista), un contrato de préstamo subordinado (el **Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**) destinado por la Sociedad Gestora para la dotación inicial del Fondo (**Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva es el 7,9% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (7.900.000). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Emisión de los Bonos (en adelante **Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**) valor ese mismo día mediante su ingreso en la cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al Tipo de Interés de Referencia aplicable a los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso incrementado en doscientos (200) puntos básicos (2,00%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultarán pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 12 de marzo, junio, septiembre y diciembre), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonarán a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo dispusiese de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En ningún caso podrá reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso, siempre que haya Fondos Disponibles de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonarán en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, estará postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores del Fondo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanecerá vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo haya devuelto a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hayan extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que la Entidad de Calificación no confirmara antes de la Fecha de Desembolso, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos.

Cuenta tesorera

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la **Cuenta de Tesorería**) cuyas obligaciones son las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora ha abierto, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

- (ii) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (iii) todas las cantidades que ingrese el Fondo de cualquier tipo derivadas de los Activos;
- (iii) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (iv) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales; y

- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento igual al Tipo Medio Interbancario reducido en veinticinco (25) puntos básicos (0,25%). Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo (incluida) y el primer día del mes correspondiente a la primera Fecha de Pago (excluida) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORRO (en tal concepto, actuando como “**Entidad de Contrapartida**”), un contrato de permuta financiera de interés conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante el “**Contrato de Swap**”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encontrasen sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a los fondos disponibles, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por la Entidad Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal del Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de cuatrocientos (400) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador sea sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap hubiese sido las siguientes:

- A. Cantidad a pagar por el Fondo: es la suma de los intereses ordinarios devengados (excluyendo los intereses de demora), vencidos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiese pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación (salvo impago de los Activos se percibió en el primer Periodo de Liquidación, si bien puede haber cantidades que se hubiesen percibido en otros periodos). La Sociedad Gestora debió comunicarlo a la Entidad de Contrapartida antes de dos (2) Días Hábiles de la Fecha de Pago.
- B. Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es la suma de: (i) el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación el Tipo Variable al Importe Nominal del Período de Liquidación, y (ii) en caso de ser sustituido el Administrador, la Comisión de Administración de los Activos correspondiente a cada Fecha de Pago.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebros, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Prestamista, un contrato de préstamo subordinado (el “**Contrato de Préstamo subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el “**Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva fue el 7,9% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (7.900.000). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas del Día Hábil siguiente a la Fecha de Emisión de los Bonos (en adelante, la “**Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**”) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo subordinado para el fondo de reserva, intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado trimestralmente, que es igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia aplicable a los Bonos para el Periodo de Devengo de Intereses en curso incrementado en doscientos (200) puntos básicos (2,00%).

Los intereses derivados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva resultan pagaderos en cada Fecha de Pago de los Bonos (es decir, con carácter trimestral el 12 de marzo, junio, septiembre y diciembre), con arreglo al Orden de Prelación de Pagos.

Estos intereses se abonan a la Entidad Prestamista únicamente si el Fondo presenta Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En ningún caso puede reputarse incumplimiento del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva (ni de la obligación de pago de intereses en el mismo prevista) la falta de pago de los intereses del préstamo cuando la falta de pago de los mismos en cada Fecha de Pago se deba a la insuficiencia de Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectúa en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso, siempre que haya Fondos Disponibles de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago se acumulan devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva aplicable durante el correspondiente periodo de interés y se abonan en la siguiente Fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, por su carácter subordinado, está postergado en rango a los pagos que el Fondo debe realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores del Fondo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva permanece vigente hasta la Fecha de Vencimiento Legal, o hasta la fecha anterior en que el Fondo devuelva a la Entidad Prestamista cualesquiera cantidades debidas al amparo del Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y se hubiesen extinguido completamente las obligaciones del Fondo bajo el mismo.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva habría quedado resuelto de pleno derecho en el caso de que la Entidad de Calificación no confirmara antes de la Fecha de Desembolso, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2010 ha sido del 17,10%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 18,20%.

b) Información relevante en relación con garantías

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no cuentan con garantías adicionales salvo las personal de los deudores.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
0,78%	0,56%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	12	0,11%	50	0,09%	14	0,11%	93	0,10%
Asturias	1	0,01%	3	0,01%	1	0,01%	5	0,01%
Baleares	10.820	98,62%	55.887	98,30%	12.626	98,63%	91.291	98,30%
Canarias	8	0,07%	63	0,11%	9	0,07%	122	0,13%
Cantabria	2	0,02%	19	0,03%	2	0,02%	23	0,02%
Castilla-León	6	0,05%	19	0,03%	7	0,05%	50	0,05%
Castilla La Mancha	9	0,08%	66	0,11%	11	0,09%	125	0,13%
Cataluña	19	0,18%	94	0,17%	24	0,19%	187	0,21%
Ceuta	3	0,03%	9	0,02%	3	0,02%	16	0,02%
Extremadura	1	0,01%	5	0,01%	3	0,02%	20	0,02%
Madrid	56	0,51%	445	0,78%	64	0,50%	648	0,70%
Murcia	2	0,02%	8	0,01%	2	0,02%	11	0,01%
Comunidad Valenciana	32	0,29%	185	0,33%	35	0,27%	276	0,30%
Total	10.971	100,00%	56.853	100,00%	12.801	100,00%	92.867	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	0	0	0	0	0	0
De 1 a 2 meses	185	25	3	28	991	1.020
De 2 a 3 meses	82	25	4	29	448	478
De 3 a 6 meses	85	53	10	63	473	536
De 6 a 12 meses	60	84	14	98	218	317
De 12 a 18 meses	20	39	8	47	70	116
De 18 a 24 meses	0	0	0	0	0	0
Más de 24 meses	0	0	0	0	0	0
Totales	432	226	39	265	2.200	2.467

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	CECA	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	28	114	10.829
Importe pendiente	177	802	55.874
Margen ponderado s/índice de referencia	1,37	2,33	0,00
Tipo de interés medio ponderado	2,82	7,32	7,65

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Principal				Principal			
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	Pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	2	0,02%	23	0,04%	3	0,02%	24	0,03%
2,00 - 2,49	7	0,06%	35	0,06%	5	0,04%	45	0,05%
2,50 - 2,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
3,00 - 3,49	19	0,17%	121	0,21%	22	0,17%	178	0,19%
3,50 - 3,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
4,00 - 4,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
4,50 - 4,99	1	0,01%	0	0,00%	1	0,01%	2	0,00%
5,00 - 5,49	6	0,05%	35	0,06%	8	0,06%	66	0,07%
5,50 - 5,99	186	1,70%	1.217	2,14%	205	1,60%	1.934	2,08%
6,00 - 6,49	536	4,89%	2.388	4,20%	598	4,67%	4.330	4,66%
6,50 - 6,99	1.829	16,67%	10.498	18,47%	2.115	16,52%	17.552	18,90%
7,00 - 7,49	1.341	12,22%	6.881	12,10%	1.526	11,92%	11.420	12,30%
7,50 - 7,99	2.153	19,62%	12.118	21,31%	2.502	19,55%	19.457	20,95%
8,00 - 8,49	1.203	10,97%	6.262	11,01%	1.423	11,12%	10.104	10,88%
8,50 - 8,99	2.232	20,34%	10.497	18,46%	2.639	20,62%	17.006	18,31%
9,00 - 9,49	390	3,55%	1.896	3,33%	459	3,59%	2.959	3,19%
9,50 - 9,99	871	7,94%	4.017	7,07%	1.050	8,20%	6.363	6,85%
Superior al 10%	195	1,78%	865	1,52%	245	1,91%	1.429	1,54%
Total	10.971	100,00%	56.853	100,00%	12.801	100,00%	92.869	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal				7,63%	7,61%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de bonos (los “**Bonos**”) asciende CIEN MILLONES DE EUROS (100.000.000) de valor nominal, constituida por MIL (1.000) Bonos agrupados en cuatro (4) Tramos:

(i) Tramo A, compuesto por SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (775) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (77.500.00).

(ii) Tramo B, compuesto por CIENTO DIECINUEVE (119) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (11.900.000).

(iii) Tramo C, compuesto por SESENTA Y UN (61) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de SEIS MILLONES CIEN MIL EUROS (6.100.000).

(iv) Tramo D, compuesto por CUARENTA Y CINCO (45) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (4.500.000).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	TRAMO A			TRAMO B			TRAMO C			TRAMO D		
	ES0356851008			ES0356851016			ES0356851024			ES0356851032		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
12/03/2010	376,63	15.586,30	61.913,70	71,42	0,00	11.900,00	49,38	0,00	6.100,00	57,83	0,00	4.500,00
14/06/2010	169,91	9.236,04	52.677,66	41,98	0,00	11.900,00	30,28	0,00	6.100,00	37,02	0,00	4.500,00
13/09/2010	148,87	8.644,79	44.032,87	42,65	0,00	11.900,00	30,35	0,00	6.100,00	36,60	0,00	4.500,00
13/12/2010	142,36	8.646,12	35.386,75	47,50	0,00	11.900,00	32,83	0,00	6.100,00	38,44	0,00	4.500,00

Al 31 de diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	SERIE A	SERIE B	SERIE C	SERIE D
ISIN	ES0356851008	ES0356851016	ES0356851024	ES0356851032
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2009-10-23	2009-10-23	2009-10-23	2009-10-23
Calificación - Agencia de calificación crediticia				
Fitch	SI	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	AAA	A	BBB-	B+
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	A	BBB-	B+
Calificación - Situación inicial	AAA	A	BBB-	B+

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 el fondo no se ha visto afectado por variación alguna en los ratings de los bonos emitidos ni de las entidades participantes en el mismo (cedente, administrador, agente financiero,...).

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los flujos de tesorería generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del Fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del mismo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	1,42	Número Bonos	775
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	16.416.722,21		0,00
Largo Plazo	18.970.025,79		0,00

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	35.386.748,00	0,00	0,00
14/03/2011	29.186.407,56	6.200.340,44	0,00
14/06/2011	24.975.823,86	4.210.583,70	0,00
14/09/2011	21.850.092,95	3.125.730,91	0,00
14/12/2011	18.970.025,79	2.880.067,16	0,00
14/03/2012	16.348.391,92	2.621.633,87	0,00
14/06/2012	13.976.433,88	2.371.958,04	0,00
14/09/2012	11.863.856,62	2.112.577,26	0,00
14/12/2012	9.921.422,59	1.942.434,03	0,00
14/03/2013	8.234.915,85	1.686.506,73	0,00
14/06/2013	6.781.756,73	1.453.159,13	0,00
14/09/2013	5.552.941,98	1.228.814,75	0,00
14/12/2013	4.464.048,19	1.088.893,80	0,00
14/03/2014	0,00	4.464.048,19	0,00
Totales		35.386.748,00	0,00

Vida Media (años)	1,75	Número Bonos	119
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	3.691.152,48	0,00	
Largo Plazo	8.208.847,52	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.900.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	11.900.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	10.807.720,14	1.092.279,86	0,00
14/09/2011	9.455.131,13	1.352.589,01	0,00
14/12/2011	8.208.847,52	1.246.283,61	0,00
14/03/2012	7.074.395,03	1.134.452,47	0,00
14/06/2012	6.047.984,11	1.026.410,94	0,00
14/09/2012	5.133.814,32	914.169,80	0,00
14/12/2012	4.293.270,14	840.544,18	0,00
14/03/2013	3.563.472,68	729.797,46	0,00
14/06/2013	2.934.651,09	628.821,59	0,00
14/09/2013	2.402.909,44	531.741,63	0,00
14/12/2013	1.931.715,40	471.194,04	0,00
14/03/2014	0,00	1.931.715,40	0,00
Totales		11.900.000,00	0,00

Vida Media (años)	1,75	Número Bonos	61
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	1.892.103,37		0,00
Largo Plazo	4.207.896,63		0,00

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	6.100.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	6.100.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	5.340.091,84	559.908,16	0,00
14/09/2011	4.846.747,89	693.343,95	0,00
14/12/2011	4.207.896,63	638.851,26	0,00
14/03/2012	3.626.370,57	581.526,06	0,00
14/06/2012	3.100.227,15	526.143,42	0,00
14/09/2012	2.631.619,10	468.608,05	0,00
14/12/2012	2.200.751,92	430.867,19	0,00
14/03/2013	1.826.654,06	374.097,86	0,00
14/06/2013	1.504.316,95	322.337,12	0,00
14/09/2013	1.231.743,49	272.573,45	0,00
14/12/2013	990.207,05	241.536,44	0,00
14/03/2014	0,00	990.207,05	0,00
Totales		6.100.000,00	0,00

Vida Media (años)	1,75	Número Bonos	45
		Principal Amortizado	Intereses
Corto Plazo	1.395,813,96		0,00
Largo Plazo	3.104,186,04		0,00

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	4.500.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	4.500.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	4.086.952,99	413.047,01	0,00
14/09/2011	3.575.469,75	511.483,24	0,00
14/12/2011	3.104.186,04	471.283,72	0,00
14/03/2012	2.675.191,41	428.994,63	0,00
14/06/2012	2.287.052,82	388.138,39	0,00
14/09/2012	1.941.358,36	345.694,46	0,00
14/12/2012	1.623.505,51	317.852,84	0,00
14/03/2013	1.347.531,89	275.973,83	0,00
14/06/2013	1.109.742,01	237.789,68	0,00
14/09/2013	908.663,23	201.078,78	0,00
14/12/2013	730.480,61	178.182,62	0,00
14/03/2014	0,00	730.480,61	0,00
Totales		4.500.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	1,24	Número Bonos	775
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	17.719.075,23	0,00	
Largo Plazo	17.667.672,77	0,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	35.386.748,00	0,00	0,00
14/03/2011	28.479.458,07	6.907.289,93	0,00
14/06/2011	24.236.525,29	4.242.932,78	0,00
14/09/2011	20.807.837,90	3.428.687,39	0,00
14/12/2011	17.667.672,77	3.140.165,13	0,00
14/03/2012	14.825.192,99	2.842.479,78	0,00
14/06/2012	12.267.920,04	2.557.272,95	0,00
14/09/2012	10.001.993,78	2.265.926,26	0,00
14/12/2012	7.934.534,82	2.067.458,95	0,00
14/03/2013	6.148.846,40	1.785.688,42	0,00
14/06/2013	4.618.826,70	1.530.019,70	0,00
14/09/2013	0,00	4.618.826,70	0,00
Totales		35.386.748,00	0,00

Vida Media (años)	1,53	Número Bonos	119
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	4.254.716,15		0,00
Largo Plazo	7.645.283,85		0,00

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.900.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	11.900.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	10.487.805,49	1.412.194,51	0,00
14/09/2011	9.004.118,94	1.483.686,55	0,00
14/12/2011	7.645.283,85	1.358.835,09	0,00
14/03/2012	6.415.265,33	1.230.018,52	0,00
14/06/2012	5.308.663,58	1.106.601,75	0,00
14/09/2012	4.328.135,49	980.528,09	0,00
14/12/2012	3.433.489,61	894.645,87	0,00
14/03/2013	2.660.773,53	772.716,08	0,00
14/06/2013	1.998.692,28	662.081,23	0,00
14/09/2013	0,00	1.998.692,28	0,00
Totales		11.900.000,00	0,00

Vida Media (años)	1,53	Número Bonos	61
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	2.180.988,95	0,00	
Largo Plazo	3.919.011,05	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	6.100.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	6.100.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	5.376.101,97	723.898,03	0,00
14/09/2011	4.615.556,77	760.545,20	0,00
14/12/2011	3.919.011,05	696.545,72	0,00
14/03/2012	3.288.497,35	630.513,70	0,00
14/06/2012	2.721.247,72	567.249,64	0,00
14/09/2012	2.218.624,07	502.623,64	0,00
14/12/2012	1.760.024,09	458.599,99	0,00
14/03/2013	1.363.925,93	396.098,16	0,00
14/06/2013	1.024.539,74	339.386,19	0,00
14/09/2013	0,00	1.024.539,74	0,00
Totales		6.100.000,00	0,00

Vida Media (años)	1,53	Número Bonos	45
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	1.608.926,27		0,00
Largo Plazo	2.891.073,73		0,00

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	4.500.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	4.500.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	3.965.976,87	534.023,13	0,00
14/09/2011	3.404.918,93	961.057,94	0,00
14/12/2011	2.891.073,73	513.845,20	0,00
14/03/2012	2.425.940,67	465.133,05	0,00
14/06/2012	2.007.477,82	418.462,85	0,00
14/09/2012	1.636.689,89	370.787,93	0,00
14/12/2012	1.298.378,43	338.311,47	0,00
14/03/2013	1.006.174,87	292.203,56	0,00
14/06/2013	755.808,01	250.366,86	0,00
14/09/2013	0,00	755.808,01	0,00
Totales		4.500.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	1,12	Número Bonos	775
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	18.966.936,90	0,00	
Largo Plazo	16.419.811,10	0,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	35.386.748,00	0,00	0,00
14/03/2011	27.774.715,98	7.612.032,02	0,00
14/06/2011	23.508.180,88	4.266.535,10	0,00
14/09/2011	19.794.746,90	3.713.433,98	0,00
14/12/2011	16.419.811,10	3.374.935,80	0,00
14/03/2012	13.387.681,96	3.032.129,14	0,00
14/06/2012	10.681.031,86	2.706.650,09	0,00
14/09/2012	8.301.428,81	2.379.603,06	0,00
14/12/2012	6.151.459,06	2.149.969,75	0,00
14/03/2013	4.311.165,84	1.840.293,21	0,00
14/06/2013	0,00	4.311.165,84	0,00
Totales		35.386.748,00	0,00

Vida Media (años)	1,39	Número Bonos	119
		Principal Amortizado	Intereses
Corto Plazo	4.794.699,92		0,00
Largo Plazo	7.105.300,08		0,00

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.900.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	11.900.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	10.172.631,00	1.727.369,00	0,00
14/09/2011	8.565.726,84	1.606.904,16	0,00
14/12/2011	7.105.300,08	1.460.426,76	0,00
14/03/2012	5.793.215,10	1.312.084,98	0,00
14/06/2012	4.621.973,79	1.171.241,31	0,00
14/09/2012	3.592.254,65	1.029.719,14	0,00
14/12/2012	2.661.904,10	930.350,55	0,00
14/03/2013	1.865.559,04	796.345,06	0,00
14/06/2013	0,00	1.865.559,04	0,00
Totales		11.900.000,00	0,00

Vida Media (años)	1,39	Número Bonos	61
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	2.457.787,36	0,00	
Largo Plazo	3.642.212,64	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	6.100.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	6.100.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	5.214.341,94	885.438,06	0,00
14/09/2011	4.390.834,77	823.707,17	0,00
14/12/2011	3.642.212,64	748.622,12	0,00
14/03/2012	2.989.631,27	672.581,37	0,00
14/06/2012	2.369.247,07	600.384,20	0,00
14/09/2012	1.841.407,84	527.839,22	0,00
14/12/2012	1.384.305,46	476.902,38	0,00
14/03/2013	956.294,97	408.210,49	0,00
14/06/2013	0,00	956.294,97	0,00
Totales		6.100.000,00	0,00

Vida Media (años)	1,39	Número Bonos	45
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	1.813.121,82		0,00
Largo Plazo	2.686.878,18		0,00

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	4.500.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	4.500.000,00	0,00	0,00
14/06/2011	3.846.793,23	653.206,77	0,00
14/09/2011	3.239.140,40	607.652,83	0,00
14/12/2011	2.686.878,18	552.262,22	0,00
14/03/2012	2.190.711,39	496.166,59	0,00
14/06/2012	1.747.805,21	442.906,38	0,00
14/09/2012	1.358.415,62	389.389,59	0,00
14/12/2012	1.006.602,39	351.813,23	0,00
14/03/2013	705.463,50	301.138,89	0,00
14/06/2013	0,00	705.463,50	0,00
Totales		4.500.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	1,03	Número Bonos	775
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	20.161.449,88	0,00	
Largo Plazo	15.225.298,12	0,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	35.386.748,00	0,00	0,00
14/03/2011	27.265.064,68	8.121.683,32	0,00
14/06/2011	22.791.160,39	4.473.904,29	0,00
14/09/2011	18.810.768,83	3.980.391,56	0,00
14/12/2011	15.225.298,12	3.585.470,72	0,00
14/03/2012	12.032.715,58	3.192.582,54	0,00
14/06/2012	9.209.530,70	2.823.184,88	0,00
14/09/2012	6.751.596,04	2.457.934,66	0,00
14/12/2012	4.555.977,16	2.195.618,88	0,00
14/03/2013	0,00	4.555.977,16	0,00
Totales		35.386.748,00	0,00

Vida Media (años)	1,26	Número Bonos	119
	Principal Amortizado		Intereses
Corto Plazo	5.311.598,27		0,00
Largo Plazo	6.588.401,73		0,00

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.900.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	11.798.337,08	101.662,92	0,00
14/06/2011	9.862.356,68	1.935.980,40	0,00
14/09/2011	8.139.932,70	1.722.423,98	0,00
14/12/2011	6.588.401,73	1.551.530,97	0,00
14/03/2012	5.206.884,20	1.381.517,53	0,00
14/06/2012	3.985.215,10	1.221.669,09	0,00
14/09/2012	2.921.999,74	1.063.615,36	0,00
14/12/2012	1.971.495,57	990.104,17	0,00
14/03/2013	0,00	1.971.495,57	0,00
Totales		11.900.000,00	0,00

Vida Media (años)	1,26	Número Bonos	61
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	2.722.752,05	0,00	
Largo Plazo	3.377.247,95	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	6.100.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	6.047.887,07	52.112,93	0,00
14/06/2011	5.053.493,76	992.393,31	0,00
14/09/2011	4.172.570,54	882.923,22	0,00
14/12/2011	3.377.247,95	795.322,60	0,00
14/03/2012	2.669.075,09	708.172,85	0,00
14/06/2012	2.042.841,33	626.233,74	0,00
14/09/2012	1.497.626,76	545.214,60	0,00
14/12/2012	1.010.598,57	467.028,19	0,00
14/03/2013	0,00	1.010.598,57	0,00
Totales		6.100.000,00	0,00

Vida Media (años)	1,26	Número Bonos	45
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	2.008.587,58		0,00
Largo Plazo	2.491.412,42		0,00

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	4.500.000,00	0,00	0,00
14/03/2011	4.461.556,04	38.443,96	0,00
14/06/2011	3.729.462,61	732.093,43	0,00
14/09/2011	3.078.125,81	651.336,80	0,00
14/12/2011	2.491.412,42	586.713,39	0,00
14/03/2012	1.968.989,82	522.422,60	0,00
14/06/2012	1.507.014,11	461.975,71	0,00
14/09/2012	1.104.806,62	402.207,49	0,00
14/12/2012	745.523,53	359.283,09	0,00
14/03/2013	0,00	745.523,53	0,00
Totales		4.500.000,00	0,00

7. Otra información de los activos y pasivos

La totalidad de los activos titulizados y de los bonos se encuentran denominadas en euros.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT SA NOSTRA FINANCIACION I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 22/10/2009			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014	10.971	0043	56.850	0073	12.801	0103	92.867	0133	13.161	0163	100.000
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	10.971	0050	56.850	0080	12.801	0110	92.867	0140	13.161	0170	100.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT SA NOSTRA FINANCIACION I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
	Código	Importe	Código	Importe
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-26.048	0210	-4.426
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-9.969	0211	-192
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-43.150	0212	-4.619
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	56.850	0214	92.867
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	32,37	0215	0,22

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT SA NOSTRA FINANCIACION I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Total	Principal	Total			
Hasta 1 mes	0700	0	0710	0	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 2 meses	0701	185	0711	25	0721	3	0731	28	0741	991	0751	1.020
De 2 a 3 meses	0702	82	0712	25	0722	4	0732	29	0742	448	0752	478
De 3 a 6 meses	0703	85	0713	53	0723	10	0733	63	0743	473	0753	536
De 6 a 12 meses	0704	60	0714	84	0724	14	0734	98	0744	218	0754	317
De 12 a 18 meses	0705	20	0715	39	0725	8	0735	47	0745	70	0755	116
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	432	0719	226	0729	39	0739	265	0749	2.200	0759	2.467

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasación				
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido	Principal	Total								
Hasta 1 mes	0770	0	0780	0	0790	0	0800	0	0810	0	0820	0	0830	0	0840	0,00
De 1 a 2 meses	0771	0	0781	0	0791	0	0801	0	0811	0	0821	0	0831	0	0841	0,00
De 2 a 3 meses	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
De 6 a 12 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844	0,00
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	0	0789	0	0799	0	0809	0	0819	0	0829	0	0839	0	0849	0,00

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoral, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT SA NOSTRA FINANCIACION I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	0874	0892	0910	0928	0946	0964	0982	1000	1018	1036	1054
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	1,45 0879	0,19 0897	0,00 0915	0,00 0933	0,00 0951	0,00 0969	0,00 0987	0,00 1005	0,00 1023	0,00 1041	0,00 1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT SA NOSTRA FINANCIACION I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 22/10/2009			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente			Nº de activos vivos	Importe pendiente			Nº de activos vivos	Importe pendiente		
Inferior a 1 año	1300	3.224	1310	5.065	1320	13	1330	23	1340	14	1350	32
Entre 1 y 2 años	1301	2.861	1311	11.463	1321	3.599	1331	13.685	1341	3.705	1351	15.510
Entre 2 y 3 años	1302	2.317	1312	15.024	1322	3.341	1332	19.946	1342	3.430	1352	21.686
Entre 3 y 5 años	1303	2.284	1313	20.895	1323	4.623	1333	42.538	1343	4.736	1353	45.104
Entre 5 y 10 años	1304	285	1314	4.404	1324	1.225	1334	16.675	1344	1.272	1354	17.637
Superior a 10 años	1305	0	1315	0	1325	0	1335	0	1345	4	1355	32
Total	1306	10.971	1316	56.851	1326	12.801	1336	92.867	1346	13.161	1356	100.001
Vida residual media ponderada (años)	1307	2,89			1327	3,70			1347	3,67		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 22/10/2009	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	2,90	0632	1,99	0634	1,80

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT SA NOSTRA FINANCIACION I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 22/10/2009			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0356851032	D	45	100	4.500	0,00	45	100	4.500	3,00	0	0	0	0,00
ES0356851024	C	61	100	6.100	0,00	61	100	6.100	3,00	0	0	0	0,00
ES0356851016	B	119	100	11.900	0,00	119	100	11.900	3,00	0	0	0	0,00
ES0356851008	A	775	46	35.387	0,00	775	100	77.500	1,50	0	0	0	0,00
Total		8006	1.000	8025	57.887	8045	1.000	8065	100.000	8085	0	8105	0

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT SA NOSTRA FINANCIACION I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
									9994	9995	9997	9998					
ES0356851032	D	S	EURIBOR 3 MESES	2,50	3,52	360	19	8	4.500	0	0	4.500					
ES0356851024	C	S	EURIBOR 3 MESES	1,25	2,27	360	19	7	6.100	0	0	6.100					
ES0356851016	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,70	1,72	360	19	11	11.900	0	0	11.900					
ES0356851008	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,40	1,42	360	19	27	35.387	0	0	35.386					
Total								9228	53	9085	57.887	9095	0	9105	0	9115	57.886

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT SA NOSTRA FINANCIACION I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0356851032	D	12-09-2025	0	0	170	170	0	0	0	0								
ES0356851024	C	12-09-2025	0	0	143	143	0	0	0	0								
ES0356851016	B	12-09-2025	0	0	204	204	0	0	0	0								
ES0356851008	A	12-09-2025	42.113	42.113	838	838	0	0	0	0								
Total			7305	42.113	7315	42.113	7325	1.355	7335	1.355	7345	0	7355	0	7365	0	7375	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT SA NOSTRA FINANCIACION I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Período: **2º Semestre**

Ejercicio: **2010**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0356851032	D	23-10-2009	FCH	B+	B+	B+
ES0356851024	C	23-10-2009	FCH	BBB-	BBB-	BBB-
ES0356851016	B	23-10-2009	FCH	A	A	A
ES0356851008	A	23-10-2009	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT SA NOSTRA FINANCIACION I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2010

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009
---	--	--	--	---

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	7.900	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	13,90	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,18	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	61,13	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT SA NOSTRA FINANCIACION I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2010**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
					Situación actual	Periodo anterior			Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010		0030	90	0100	208	0200	0	0300	1,65	0400	0,00	1120	1,34	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	208	0220	0	0320	1,65	0420	0,00	1140	1,34	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	12	0060		0130	47	0230	0	0330	0,19	0430	0,00	1050	0,19	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	47	0250	0	0350	0,19	0450	0,00	1200	0,19	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520		0540	0560
ES0356851032 ES0356851032	1,25	1,40		1,16	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0356851024 ES0356851024	1,50	1,40		1,16	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526		0546	0566
ES0356851032 ES0356851032	4,00	0,25		0,19	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
ES0356851024 ES0356851024	8,00	0,25		0,19	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
ES0356851016 ES0356851016	12,00	0,25		0,19	FOLLETO INFORMATIVO.

								MÓDULO ADICIONAL.3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	1,35	0552	1,65	0572	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573
CANTIDAD REQUERIDA FONDO DE RESERVA		10,51		10,51		10,51		FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL.3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		56,85		57,29		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
SUPUESTO DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL		1,75		1,65		1,35		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

AMORTIZACIÓN SECUENCIAL: En los SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL o si el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido para cada ISIN
SUPUESTOS DE AMORTIZACIÓN SECUENCIAL:

a) En caso de liquidación del Fondo

b) en caso de que se produzca un SUPUESTO DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS

c) En caso de que el porcentaje que supone el Saldo Vivo de los Activos Morosos sobre el Saldo Vivo de los Activos (deducidos los Activos Fallidos) es superior al % establecido en el cuadro de triggers

DIFERIMIENTO DE INTERESES: Saldo Vivo de los Activos Fallidos acumulados represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de el /los Tramos Senior conforme al OPP o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

NO REDUCCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:

a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos

b) Si en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no se dotó en la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA

c) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución

DETERIORO DE LOS ACTIVOS:

a) Cuando el Saldo Vivo de los Activos en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada

b) cuando se prevea que en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Fondo de Reserva no se vaya a dotar hasta la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Sa Nostra Financiación I, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2011, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2011

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

D. José María Verdugo Arias

D. Luis Sánchez-Guerra Roig